

CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE BIOÉTICA DE LA UBU

A instancia del Vicerrector de Investigación de la Universidad de Burgos, D. Jordi Rovira Carballido, y de acuerdo con la resolución aprobada en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos, en su reunión ordinaria de 6 de noviembre de 2008, por medio de la cual se crea la “*Comisión de Bioética de la UBU*”, se procede a la constitución de la misma, a las 10 horas del día 25 de noviembre de 2008 en la sala “Fuero Viejo” de la Facultad de Derecho, cuya composición se configura conforme a lo que a continuación se indica, por acuerdo unánime de todos los presentes:

PRESIDENTE:

Prof. Dr. D. Carlos Vattier Fuenzalida. Catedrático de Derecho Civil. Departamento de Derecho Privado

VOCALES:

Profa. Dra. Dña. María Teresa Sancho Ortíz. Profesora Titular de Nutrición y Bromatología. Departamento de Biotecnología y Ciencia de los Alimentos

Profa. Dra. Dña. María Dolores Busto Núñez. Profesora Titular de Bioquímica y Biología Molecular. Departamento de Biotecnología y Ciencia de los Alimentos

Prof. Dr. D. Jesús María Álvarez Martínez. Profesor Asociado de Didáctica de las Ciencias Sociales. Departamento de Didácticas Específicas.

SECRETARIO:

Prof. Dr. D. Miguel Ángel Iglesias Río. Profesor Titular de Derecho Penal. Departamento de Derecho Público.

El Vicerrector de Investigación, Prof. Rovira Carballido, agradece la generosa predisposición de todos los presentes a colaborar en esta nueva tarea. Así mismo, indica que desde el Rectorado se ha tratado de articular una Comisión cuyos integrantes respondan científicamente a materias vinculadas a la bioética en sentido amplio, de modo que permita integrar perspectivas interdisciplinarias de conocimiento, lo cual contribuirá, sin duda, a enriquecer las tareas que se desarrollen en su seno. En este sentido, los miembros antes indicados comprenden un amplio abanico del mundo académico desde la nutrición, pasando por la biología molecular, la teología y el Derecho.

En principio, el ámbito competencial fundamental de la Comisión será, por regla general, la elaboración de dictámenes o informes en temas relacionados con la bioética, preceptivos en numerosos casos a la hora de solicitar o iniciar determinados Proyectos de Investigación.

No obstante, los miembros de la Comisión, con su Presidente a la cabeza, manifiestan su propósito de que la misma no se limite a adoptar un mero papel pasivo de actuar cuando se puntualmente se le requiera, sino que se tratará de desempeñar un papel dinámico, orientado a realizar aquellas recomendaciones o propuestas que considere pertinentes, en campos que presenten determinados riesgos de desarrollo, la necesidad o

conveniencia de adentrarse en la investigación de enfermedades o en el contexto de las Ciencias de la Salud, etc. De ahí que esta Comisión intentará establecer una línea de colaboración e intercambios de impresiones con el Comité de Bioética existente en el Complejo Asistencial Sanitario del Hospital General Yagüe.

Así mismo, se tratará de organizar un encuentro con el resto de Comisiones de Bioética de Castilla y León y de programar un Congreso sobre cuestiones de candente actualidad, que contará con la participación de personas expertas y representativas en estos temas. Por otra parte, se acuerda iniciar la elaboración de un borrador de Reglamento de funcionamiento, para lo que se tendrán en consideración los modelos de otras Universidades, así como la interesante información disponible permanentemente en publicaciones seriadas y páginas web especializadas, de forma significativa, por ejemplo, en la “Red de Comisiones de Bioética de las Universidades Españolas” (<http://www.ub.edu/recue/index2.htm>).

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12 horas del día y lugar arriba indicados.

A instancia del Presidente de la Comisión de Bioética de la Universidad de Burgos, tengo el gusto de convocarte a una reunión ordinaria que se celebrará en el próximo jueves, día 2 de septiembre de 2010, a las 9,30 horas en primera convocatoria y a las 10,00 h. en segunda, en la Sala Fuero Viejo de la Facultad de Derecho, con el objeto de tratar los siguientes puntos del Orden del día:

1º Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.

2º Informe del Presidente de la Comisión

3º Aprobación de los Informes y decisiones en relación con la solicitud de Proyectos de Investigación u otras actividades docentes e investigadoras.

4º Aprobación, si procede, de la Programación de actividades de la Comisión

En Burgos, a 26 de agosto de 2010

Fdo.: Miguel Ángel Iglesias Río
Secretario de la Comisión

PRESIDENTE:

Prof. Dr. D. Carlos Vattier Fuenzalida

947 25 87 13

cvattier@ubu.es

VOCALES:

Prof. Dra. Dña. María Teresa Sancho Ortíz

947 25 88 13 - 662 05 85 75 mtsancho@ubu.es

Prof. Dra. Dña. Maria Dolores Busto Núñez

947 25 88 00 - (Ext. 8209) – 609 58 41 49

dbusto@ubu.es

Prof. Dr. D. Jesús María Álvarez Martínez

947 25 87 71 – 689 56 08 58

jmalvare@ubu.es

SECRETARIO:

Prof. Dr. D. Miguel Ángel Iglesias Ríó

947 25 80 29 – 676 57 92 23

maglesi@ubu.es